

Huaquillas, 9 de junio del 2010.

Abogado

Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para su conocimiento y para los fines legales consiguientes, me permito poner a su consideración la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES** que realiza el socio Sr. **NESTOR ALBERTO CASTILLO ONTANEDA**, el mismo que cede 300 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor del Sra. **ERIKA ROSSY YANCE SORIA**, participaciones que el primero de los nombrados tenía dentro de la compañía **ORCOSECHA S.A.**, de acuerdo a la documentación que adjunto.

Agradezco por el trámite que se le dé a la presente.

Atentamente.


SRA. ERIKA ROSSY YANCE SORIA.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OROCOSECHA S.A. (e)



Huaquillas, 7 de junio del 2010.

Señora.

Erika Rosy Yance Soria

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA OROCOSECHA S.A. (e)

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, me permito poner a su conocimiento para los fines legales pertinentes que **YO, NESTOR ALBERTO CASTILLO ONTANEDA**, he cedió y transferido las 300 acciones ordinarias y nominativas de 1 dólar de los Estados Unidos de América cada una, que poseía en la compañía que usted gerencia a favor de la Sra. **ERIKA ROSSY YANCE SORIA**, detalladas de la siguiente manera:

CEDENTE: Ing. Agron. NESTOR ALBERTO CASTILLO ONTANEDA.

CESIONARIA: Sra. . ERIKA ROSSY YANCE SORIA.

El contenido de las 300 acciones cedidas, se encuentran enumeradas en el lote numero tres de acciones y van desde la número 601 a la 900.

La cesión de las acciones que antecede, se efectúa sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden a las acciones cedidas.

La Sra. Ing. Agron. Mercedes Elizabeth Villavicencio Aguilar, en su calidad de cónyuge del cedente, Sr. Néstor Alberto Castillo Ontaneda, suscribe el título adjunto a la cesión, dando su consentimiento expreso y por escrito para la presente transferencia de acciones.

Todos los suscriptores se encuentran en goce de sus derechos y son de nacionalidad ecuatoriana.

Solicitamos que dando el trámite correspondiente a este acto, proceda a inscribir la transferencia de acciones que dejamos señaladas, en el Libro de Registro de OROCOSECHA S.A.

Atentamente.



NESTOR ALBERTO CASTILLO ONTANEDA

C.I 0702234014



MERCEDES ELIZABETH VILLAVICENCIO AGUILAR.

C.I 0702015561



ERIKA ROSSY YANCE SORIA

C.I 0920128584